

Lic. Ismael del Toro Castro.

Secretario General del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Presente.

Por medio del presente y en base a su escrito SG/318/2010/DID de fecha 19 de febrero del año en curso, le informo que con fundamento en lo establecido en los artículos 17 y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, me he dado a la tarea de convocar el día Viernes 05 de Marzo del año 2010 dos mil diez, a la reunión de instalación de la Comisión Colegiada y Permanente de Salud, Higiene y Prevención de las Adicciones, que tendrá lugar en la antesala de Cabildo a las 11:00 once horas, con el siguiente Orden del Día:

- Lista de Asistencia.
- Declaración de Instalación de la Comisión Colegiada y Permanente de Salud, Higiene y Prevención de Adicciones.
- Presentación de propuesta de Agenda de Trabajo por parte del Regidor Genaro Torres Vidrio.

Por lo anterior le solicito tenga a bien dar debido seguimiento a los expedientes turnados a la Comisión Colegiada y Permanente de Salud, Higiene y Prevención de las Adicciones, sin más por el momento me despido de usted con un afectuoso saludo.

Atentamente

“Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 03 de Marzo de 2010
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES**


Dr. Genaro Torres Vidrio
Regidor

001236

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA
JALISCO

RECIBIDO
14:35 hrs
03 MAR. 2010
Raby
SECRETARIA
GENERAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA JALISCO



REGIDORES

C.C. Minutario
GTV/AGB

